Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

Nota U.O.C. N°: 04/2024

Asunción, 10 de enero de 2024

Dr. Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 188 de Ley de Presupuesto Nº 7050/2023.

Al respecto, con relación a la convocatoria a Concurso de Ofertas N° 9/2023 "Servicio de reparación de vehículos" con ID N° 437.946.-, cumplimos en informar que en el presente llamado NO se otorgará anticipo al oferente que resultaré adjudicado, teniendo en cuenta que se trata de un proceso ad referéndum y cabe destacar que la planificación se ha realizado durante el ejercicio fiscal anterior 2023, y en la misma por la naturaleza de la contratación no se ha previsto el pago de anticipo, pues consiste en un servicio que requiere inmediatamente contar con la infraestructura para cumplir con lo requerido, no implica inversión previa, por lo tanto los proveedores no necesitaran cubrir costos iniciales para la realización del servicio, además considerando lo establecido en el PBC donde se solicita avalar la experiencia en reparación de vehículos, las empresas ya deberían tener infraestructura propia, y capacidad para cumplir con las obligaciones contraídas. Por lo expuesto, no consideramos necesario otorgar un anticipo financiero-

Por lo tanto y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 188 de Ley de Presupuesto Nº 7050/2023, por el cual se deja en claro los motivos porque en el presente llamado NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

Sin otro particular me despido de Usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.

Abg. Carolina Ibarra
Directora-Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Ministerio de la Defensa Pública
Avda. Aviadores del Chaco 2432 casi Santa Teresa
Tel: (021) 289 3000
www.mdp.gov.py